# Convocatoria de 5 becas para el desarrollo de actividades de formación, investigación y apoyo

01/05/2020

becas

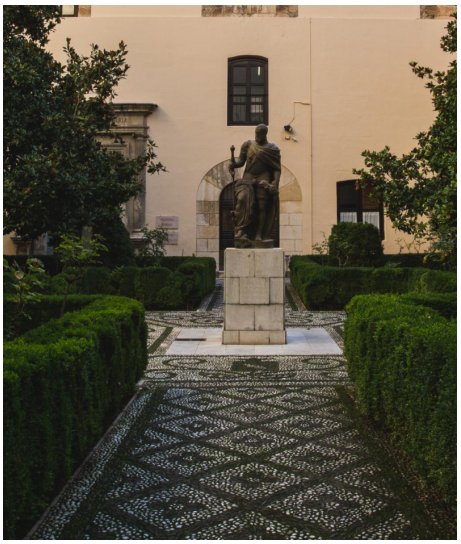

La convocatoria la realiza la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, consciente de la necesidad de aportar a las personas con titulación universitaria de arquitectura una experiencia técnica y laboral que facilite su posterior incorporación al mercado laboral andaluz, por lo que promueve la formación especializada en el fomento de la arquitectura y la cooperación internacional en las materias de su competencia.

Cada beca tendrá una duración de 12 meses y una cuantía bruta de 16.200 euros, desarrollándose en la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Los requisitos de los solicitantes se encuentran recogidos en la Orden de 8 de marzo de 2018 de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en concurrencia competitiva de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la cooperación internacional y el fomento de la arquitectura (BOJA núm. 51, de 14 de marzo), y en la Resolución de 21 de abril de 2020 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2020) de la presente convocatoria para 2020-2021.

El plazo de presentación de Solicitudes será de un mes a contar desde el día 1 de junio de 2020, conforme a lo previsto en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el Artículo 9. Plazos administrativos suspendidos en virtud del


Copyright© 2025 Universidad de Granada

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo que con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

- Inicio del plazo: 1 de junio de 2020.
- Fin del plazo: 30 de junio de 2020.

Para mayor información en la siguiente web de la Junta de Andalucía.


Copyright© 2025 Universidad de Granada